



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003179-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes de subvenciones destinadas a fomentar el autoempleo en la Comunidad de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003179, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes de subvenciones destinadas a fomentar el autoempleo en la Comunidad de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A través de la Resolución de 1 de marzo de 2011, del Servicio Público de Empleo, la Junta de Castilla y León convocaba subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a fomentar el autoempleo en la Comunidad de Castilla y León.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**Relación de solicitantes de subvenciones destinadas a fomentar el autoempleo en la Comunidad de Castilla y León, convocadas a través de la Resolución de 1 de marzo de 2011, del Servicio Público de Empleo, publicada en BOCYL de 23 de marzo de 2011, que han tenido informe favorable del ECYL.**

Valladolid, 18 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez